

DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Ejercicio Fiscal 2016.

Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa (FONE)



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) del Ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 en el estado de Zacatecas.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09 de marzo de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de diciembre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Miguel Ángel López Lara	Unidad administrativa: Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
1.5 Objetivo General de la evaluación: Realizar la evaluación de consistencia y resultados del FONE del año 2016 en el estado de Zacatecas, con el propósito de identificar sus fortalezas y retos, así como emitir recomendaciones para su mejor desempeño.	
1.6 Objetivos Específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y destino de las aportaciones en la prestación de los servicios educativos en el estado de Zacatecas. En otras palabras, ¿cuánto y cómo contribuye el FONE en la cobertura y calidad de la educación básica del estado?• Valorar los principales procesos de gestión y operación del fondo en Zacatecas, para localizar los problemas que obstaculizan la gestión del fondo. ¿Cómo son los procesos de gestión del fondo y qué constituye un obstáculo para un mejor funcionamiento?• Valorar el grado de sistematización de la información del ejercicio del FONE y de los mecanismos de rendición de cuentas. ¿Cómo está ordenada la información y cuál es su nivel de transparencia?• Valorar los resultados de los fines del fondo. ¿Qué efectos concretos tiene la aplicación del fondo en Zacatecas respecto al fin último por el cual fue creado, es decir, cobertura y calidad educativa?	

• **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Se emplearán los términos de referencia del 2016, para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa del Ramo 33, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), bajo la metodología del marco lógico, que incluyó:

- Investigación documental.
- Sistematización y análisis de la información de gabinete proporcionada por la entidad ejecutora.
- Entrevistas al personal a fin de constatar los procesos de ejecución del fondo.
- Por último, con la investigación y la documentación recabada, se realizó el análisis final sobre la evaluación de desempeño y resultados del fondo.

• **1.7.1 Instrumentos de recolección de información:**

• Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

• No.	• APARTADO	• PREGUNTAS	• TOTAL
• 1	• Características del fondo	• -	• -
• 2	• Contribución y destino	• 1 a 5	• 5
• 3	• Gestión y operación	• 6 a 10	• 5
• 4	• Generación de información y rendición de cuentas	• 11 a 13	• 3
• 5	• Orientación y medición de resultados	• 14 a 17	• 4
• 6	• Conclusiones	• -	• -
• TOTAL		• 17	• 17

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Las preguntas definidas para la evaluación externa del FONE, fueron formuladas apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el CONEVAL y se dividen en 6 apartados y 17 preguntas.

Dichas preguntas se respondieron mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable de la gestión del fondo en la entidad, a través de la unidad coordinadora, complementándolas con entrevistas. El análisis de gabinete se refirió al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras y las entrevistas a profundidad se realizaron de manera individual y grupal, a través de un cuestionario semiestructurado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La modificación del FAEB que da origen al FONE, sigue significando una desventaja para el Estado de Zacatecas, al recobrar la federación el control del pago de nóminas y el cómo se instituye el monto del fondo, reconoce sólo las plazas federalizadas excluyendo a las estatalizadas, eliminando la posibilidad de hacer sinergias entre estos sistemas.
- No existe relación entre el diagnóstico y la programación del gasto, sino que el mecanismo es el inverso: se asigna desde arriba y del centro el presupuesto y, con ello, se inhiben los procesos de planeación.
- la falta de diagnóstico especialmente en el nivel secundaria impide contar con una estrategia adecuada que saque del estancamiento a este nivel educativo.
- De manera específica la estructura de contratación en secundarias federales provoca impactos negativos en los resultados educativos, evidencia de ello es que : la reprobación en el federalizado es del 22%, mientras en el estatal de sólo 3.5%; y la eficiencia terminal en las federales es de 66.9%, y en las estatales asciende a 84% con estructuras similares en número de alumnos, docentes y proporciones pero con sistemas de contratación distintas (h/c vs T.C.).
- El presupuesto que aporta el FONE para educación en el estado es predominantemente federal representado por el 78%, mientras que el presupuesto estatal asignado es de tan solo el 7%, el resto corresponde a otras fuentes de financiamiento concurrentes federales, lo que significa que los recortes al gasto público impactan de manera directa en la educación del estado.
- Al ser la federación autoriza y paga la nómina: la ministración del recurso ha sido oportuna, lo que da como resultado una eficiencia presupuestal para el ejercicio perfecta (el índice es 1) en todos sus capítulos y rubros, ya que no existe diferencia entre el presupuesto ejercido y el modificado.
- Existen documentos claves que no fueron proporcionados por la entidad ejecutora, por ejemplo el acuerdo final de Gobierno del Estado de Zacatecas con el Gobierno Federal para la transición FAEB-FONE, 2014-2015, el cual podría informar de manera precisa el proceso de reconocimiento de las plantillas docentes, que a su vez da cuenta del proceso de evolución del FONE.
- A grandes rasgos, el desempeño del fondo se puede caracterizar como consistente con su naturaleza y eficiente en su atención a los medios o actividades que componen.
- La operación del fondo se encuentra debidamente documentada y su gestión es transparente. Los recursos se emplean de acuerdo al objetivo del fondo. En términos generales, el FONE funciona adecuadamente desde un punto de vista estrictamente técnico.
- Resumen de la valoración final de FONE:

Sección	Preguntas	Nivel
Contribución y destino	3.1	1
	3.2	3
	3.3	4
Gestión y operación	4.2	4
	4.3	3
	4.4	3
	4.6	4
	4.7	4
Generación de información y rendición de cuentas	5.1	3
Orientación y medición de resultados	6.2	2
	6.4	2
Valoración general del fondo		3.3

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

FORTALEZAS

- ✓ La estructura del ejercicio de las ministraciones están claramente establecidas
- ✓ El FONE tiene un diseño y propósito claros
- ✓ Existen mecanismos de transparencia del fondo.
- ✓ Se cuenta con mecanismos para la valoración de la nómina.
- ✓ Se conoce el monto del presupuesto asignado para el ejercicio, así como el de las ministraciones mensuales.
- ✓ Los lineamientos para su operación están bien establecidos y normados

OPORTUNIDADES

- ✓ La ministración del recurso ha sido oportuna puesto que es la misma federación la que paga la nómina.
- ✓ La eficiencia presupuestal para el ejercicio es perfecta (el índice es 1) en todos sus capítulos y rubros, no existe diferencia entre el presupuesto ejercido y el modificado.
- ✓ Consolidación de la información relacionada con el fondo

DEBILIDADES

- ✓ No existe relación entre diagnóstico y la programación del gasto, se inhiben los procesos de planeación.
- ✓ Existe alta dependencia de recursos federales, lo que significa que no hay aportación significativa propia a la educación del estado.
- ✓ La ausencia de un diagnóstico integral del sector, especialmente en el nivel de secundaria.
- ✓ La estructura de contratación en secundarias federales provoca impactos negativos en los resultados educativos.
- ✓ Hay debilidad diagnóstica en lo relativo a la infraestructura y a las necesidades de formación del personal docente.

AMENAZAS

- El presupuesto que aporta el FONE para educación en el estado es predominantemente federal.
- El desconocimiento de las plazas por parte de la federación (las plazas que quedaron fuera desde el paso del FAEB a FONE) provoca alta vulnerabilidad financiera al estado de Zacatecas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

A grandes rasgos, el desempeño del fondo se puede caracterizar como consistente con su naturaleza y eficiente en su atención a los medios o actividades que componen.

En términos generales, el FONE funciona adecuadamente desde un punto de vista estrictamente técnico, sin embargo, su impacto se ve limitado dada la naturaleza vertical y rigidez estructural.

Los resultados en tanto a la expansión en cobertura, especialmente en secundaria, así como los logros educativos de la educación básica está lejano de ser resuelto. La secundaria es el nivel que concentra las mayores debilidades. Mientras en primaria se observan avances lentos pero consistentes

Existe Un desbalance grande en la distribución del gasto (gasto corriente en detrimento de gasto de capital).

Los procesos de capacitación fueron centralizados lo que afectó la realización de la capacitación del conjunto de profesores de toda la educación básica.

Los subsistemas federal y estatal tienen casi los mismos alumnos, 44 502 contra 41 651; y docentes, con 2937 y 2387 respectivamente; y la proporción alumnos por docentes, que son 15 y 17 en cada uno de los subsistemas. Sin embargo, la reprobación en el federalizado es del 22%, mientras en el estatal de sólo 3.5%; y la eficiencia terminal en las federales es de 66.9%, y en las estatales asciende a 84%. La hipótesis es que el factor que más pesa en el tema es la estructura de contratación de los profesores y los procesos de capacitación. Lo cual está directamente relacionado con los objetivos del FONE.

En el sub-sistema federal hay únicamente contratados 258 tiempos completos, contra 1,199 profesores contratados bajo la modalidad de hora-clase. Mientras en el estatal, la contratación es por jornada, y por ello los tiempos completos ascienden a 2040, y las horas clase son únicamente 100 maestros. Además, los tiempos completos de los federales es por acumulación de grupos considerando con ello que si se lograra cambiar la estructura de contratación donde los profesores fueran de tiempo completo y de carrera, es decir, que tuvieran tiempo asignado para la preparación de sus clases y su capacitación, es muy probable que los resultados sean otros.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Cambiar la estructura de contratación, y arribar a una planta docente de tiempo completo (la disminución sensible en las horas-clase).
2. Realizar estudios de causas internas y externas que son fuente de los problemas de logro y aprovechamiento escolar, por región. Sugerimos que sean estudios elaborados por agentes externos a la institución.
3. Explorar alguna forma de flexibilización del ejercicio de los recursos de forma tal que se destine una mayor cantidad a procesos de formación docente.
4. Elaborar urgentemente un diagnóstico integral del sector debidamente conformado que desemboque en un buen plan sectorial.
5. Específicamente, en la elaboración del programa sectorial correspondiente al quinquenio 2017-2021, establecer una serie de metas anuales y quinquenales específicas con los temas del FONE (cobertura y calidad) y las estrategias para su cumplimiento. Estas deberán estar debidamente armonizadas con los ODS y lo contemplado en el PED 2017-2021.
6. Generar un proceso de negociación y gestión con la federación para conseguir un mayor reconocimiento de plazas cubiertas por el FONE, de tal manera que disminuya la vulneración financiera de la entidad. Y se corrija la desventaja en la que quedó el estado en el paso del FAEB al FONE desde el periodo 2014-15.
7. En esa misma negociación, conseguir una mayor flexibilidad en el manejo del Fondo para hacer posible que las autoridades locales tengan mayor participación en la autorización y asignación de plazas, de igual manera en la definición de los procesos de formación docente.
8. Transparencia. Información en línea: vitrina metodológica y mejorar presentación (separar información de acuerdo a rubros: p. Ej. Indicadores a parte y no anidados a otra tabla). Consolidación de toda la información del fondo en apartados exclusivos del mismo
9. Buscar con las autoridades centrales del estado, estrategias para aumentar la participación local en el presupuesto educativo de la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** M.P.P. Marco Antonio Torres Inguanzo.

- **4.2 Cargo:** Director y Coordinador de la Evaluación

- **4.3 Institución a la que pertenece:** Universidad Autónoma de Zacatecas. Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo (PEIDA-UAZ)

4.4 Principales colaboradores:

- M. en M. Lidia Susana Chávez Delgado
- M. en T.I.E. Magda Collazo Fuentes
- Dr. Carlos Alberto Arellano Esparza

- **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** marco03abcd@gmail.com

- **4.6 Nombre de la empresa o institución:** Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
<ul style="list-style-type: none"> • 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • 5.2 Siglas: FONE
<ul style="list-style-type: none"> • 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
<ul style="list-style-type: none"> • 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
<ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
<ul style="list-style-type: none"> • Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): • Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas
<ul style="list-style-type: none"> • 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dra. Gema Alejandrina Mercado Sánchez Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas L.C. María de Lourdes Solano Martínez Coordinadora Administrativa de SEDUZAC
<ul style="list-style-type: none"> • 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
<p>Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas</p> <p>Dra. Gema Alejandrina Mercado Sánchez</p> <p>Directora de la Secretaria de Educación Pública de Zacatecas</p> <p>e-mail: secretario@seduzac.gob.mx</p> <p>Tel: (492) 9231569, 9239600 ext. 5010 y 5011</p>
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 6.1 Tipo de contratación: Convenio específico entre la UAZ y Gobierno del Estado de Zacatecas.

- **6.1.1 Adjudicación Directa_x 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional**
6.1.5 Otro: (Señalar)

- **6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Finanzas y Coordinación Estatal de Planeación.

6.3 Costo total de la evaluación: 750 mil (incluido IVA). Es el monto total único que recibió la Universidad Autónoma de Zacatecas por la entrega de las evaluaciones 2015 y 2016. Se contemplan los 3 fondos FAETA (vertiente IZEA y vertiente CONALEP); FASSA y FONE para ambos ejercicios. (Ver formato para la difusión de los resultados definitivos 2015 y convenio específico UAZ-Gobierno del Estado).

6.3.1 Asignación de Recurso a Instancia Evaluadora: del total (750 mil pesos) que ingresan a la UAZ, el PEIDA recibió 360 mil (incluido IVA): es el monto total único que recibió la instancia que la UAZ asignó como evaluadora en ambos ejercicios 2015 y 2016; y contempla la evaluación de los 3 fondos FAETA (vertiente IZEA y vertiente CONALEP); FASSA y FONE para ambos ejercicios.

- **6.4 Fuente de Financiamiento :** Estatal.

9.1 Difusión en internet de la evaluación:
<http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php>

9.2 Difusión en internet del formato: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php>
<http://upla.zacatecas.gob.mx/index.php/contacto/>